

**COMITÉ DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN**



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Álvaro Obregón

EJERCICIO

2023

000200



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021- 2024

DEPENDENCIA: COMITÉ DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE ALVARO OBREGON MICH.
OFICIO: COMAPA/AO/OCT/0156/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Alvaro Obregon, a 26 de octubre del 2023.

**DR. FERNANDO SANCHEZ JUAREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
PRESENTE.**

Por medio de este conducto en cumplimiento en cumplimiento al artículo 50 de la Ley de Aguas y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán en con base a lo señalado por los artículos 19 y 20 del Reglamento del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Álvaro Obregón, y dando cumplimiento a sus instrucciones me permito informar a usted que no se conto con Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2023, derivado a que dentro de las actividades de este comité este no realiza obras directamente por contratación, licitación, adjudicación directa o cualquier otro medio contempladas dentro del presupuesto ejercicio 2023

Sin más por el momento y esperando una respuesta favorable me despido no sin antes evitarles un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



COMITE DE AGUA
Y ALCANTARILLADO
ÁLVARO OBREGÓN

**C. RICARDO AYALA ALBOR
DIRECTOR**

**COMITÉ DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN.**

C.c.p. DR. FERNANDO SÁNCHEZ JUÁREZ – Presidente Municipal / Para su conocimiento.
C. ADELAIDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ – Comisario de la Junta de Gobierno / Para su seguimiento.
Archivo